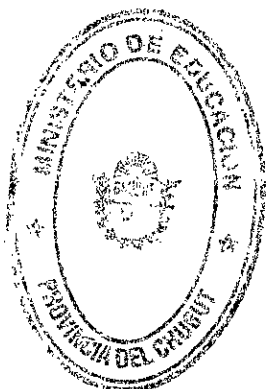




RAWSON, 16 JUN 2015



VISTO:

El Expediente N° 1636-ME-13; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas y procedimientos jurisdiccionales para la presentación, organización y aprobación de las acciones de Capacitación, Perfeccionamiento y/o Actualización Docente, que responden a los requerimientos de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 20, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, solicitó el Auspicio de la "Capacitación en Educación Ambiental – Año 2014", organizada por la mencionada Subsecretaría;

Que a fojas 28, la mencionada institución informó cronograma de ejecución;

Que dicha Capacitación estuvo destinada a docentes de Educación Primaria y alumnos avanzados del Instituto Superior de Formación Docente;

Que a fojas 29, obra detalle de los capacitadores a cargo;

Que la mencionada Capacitación acreditó una duración de sesenta (60) horas reloj;

Que a fojas 34, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continúa, avaló el presente Auspicio;

Que la Capacitación cuyo auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I – N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la Capacitación "Capacitación en Educación Ambiental Año – 2014" organizada por la Subsecretaría de Gestión Ambiental y



Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en Hipólito Irigoyen 42 (9103) Rawson, Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA
Subsecretario de Coordinación Operativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- Nº 309

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la Capacitación: "Capacitación en Educación Ambiental – Año 2014"

Fechas: 26 y 27 de septiembre, 11, 14, 17, 18 y 25 de octubre, 1, 7 y 8 de noviembre de 2014.

Lugar: Rawson.

Destinatarios: Docentes de Educación Primaria y alumnos avanzados del Instituto Superior de Formación Docente.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj.

Capacitadores: Lic. Carolina Humpreys, Prof. María José Esteves.

309

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBALASTRE
v/c Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación